

CLUB COLOMBOFILO ARROYO DE LA MIEL

Nuestro Club

- ✚Javier Sánchez, que decidió dejar varios años a sus palomas sin concursar, ha decidido este año volver con nuevos bríos . Esperamos Que en Junio JAVI y TODOS podamos volar.
 - ✚Estamos intentando hacer mas habitable el Club, para ello se han alicatado las paredes a media altura y se ha ensolado el suelo con gres. Con tu colaboración, seguiremos mejorando .
 - ✚Juan Merchán , que nos debe una convidá por los premios conseguidos a nivel Andalucia en 2005, dice que hasta que hasta que la Federación Andaluza no le mande los trofeos , no habrá convidá. No te la perdonamos Juan.
 - ✚Se ha comprado una maquina encuadernadora y una fotocopiadora para las labores propias del Club y al mismo tiempo se aprovecharán para ir publicandop cuanta información colombófila nos llegue alas manos . Los que lo deseen ya tiene una serie de artículos de Josué bajados de internet asi como el Diccionario Apocrifo de la Colombofilia escrito por Félix.
-

La ración diaria

Cuando empezamos a dar nuestros primeros pasos en colombofilia , uno de los mayores problemas de manejo correcto con que nos encontramos es saber acertar que semillas dar en cada estadio deportivo y fisiológico de la paloma , teniendo en cuenta también la altitud-latitud del palomar y la estación del año en que nos encontramos.

Las casas comerciales que nos venden las mixturas, no nos aclaran mucho , pues nos ofrecen en sus catálogos de mixturas un amplio abanico de mezclas que nos sumergen aún mas si cabe en un mar de dudas. Es raro la casa comercial que no tenga en sus catálogos menos de 10 diferentes mezclas: *para cria, de muda, sport, de invierno, depurativa, de competición, para pichones , para viudos, Standard.....etc etc....*

Si optamos por las casas comercias, ya tendremos parte del problema resuelto, pero si queremos por el contrario hacer nosotros mismos las mezclas , nos encontraremos con un problema adicional y es que no es fácil encontrar algunas semillas en los comercios normales a no ser que estemos en una zona de amplia tradición colombófila: granos como el dari blanco, el katjang-idjoe , o el cardi, son inencontrables.

Si hemos conseguido resolver el problema de las semillas que hay que proporcionar a las palomas en cada momento, ahora tenemos que conocer mínimamente las nociones elementales de las necesidades nutricionales de las palomas , las cualidades del grano que les suministramos y la cantidad de ración diaria que les hemos de dar.

Las personas para alimentarnos con una dieta sana , equilibrada y saludable hemos de recurrir a una serie de técnicos como son los naturólogos, los bromatólogos, los nutricionistas , los endocrinos , etc.....Nosotros, hemos de ser todos esos técnicos en

uno para nuestras palomas ,o al menos tener un mínimo conocimiento básico de nutrición animal.

Según los libros versados en el tema, los alimentos se componen básicamente de :

- ❖ PROTEINAS, cuya función es esencialmente potenciar la musculatura de la paloma y es el responsable mas directo del crecimiento de los pichones .
- ❖ HIDRATOS DE CARBONO , los carbohidratos se transforman en dextrosa o glucosa , y es el carburante que necesitan los músculos para que la paloma funcione plenamente..
- ❖ GRASAS, las grasas son la reserva de energía que la paloma lleva en su organismo y que solo la utiliza en casos de extrema necesidad (un concurso muy duro, por ejemplo).

Los granos y otros alimentos que proporcionamos a las palomas , se dividen en 4 grupos:

- CEREALES:. Maiz, trigo, cebada, dari, sorgo, avena, arroz.
- LEGUMINOSAS: Haboncillos, veza, guisantes, lenteja.
- OLEAGINOSAS: Cañamón, colza, linaza, girasol y cacahuete.
- VERDURAS: Lechuga, col, acelgas, espinacas, zanahoria, verdolaga etc

Para suministrar las mezclas idóneas en cada momento hay que tener en cuenta una serie de normas básicas.

- a) Para reproducción y por razones obvias , hay que prescindir de darles granos grandes ya que les cuesta mucho esfuerzo regurgitarlos: maiz grande, haboncillos, cebada (por las puntas).
- b) Hasta un 40% de leguminosas se pueden dar a las palomas en reproducción.
- c) En competición, el grano estrella ha de ser el maíz que puede llegar al 45% de la dieta, al mismo tiempo que la cebada tiende a desaparecer (excepto a la llegada de los vuelos).
- d) Entre un 15 y un 20% , el guisante forma parte de la dieta , en cualquier estado de la paloma, excepto en reposo que se puede prescindir de las leguminosas..
- e) Dos o tres dias antes del esfuerzo de un concurso , proporcionar a las palomas semillas grasas , le servirán como reserva de energía en caso de necesidad.
- f) En viaje o muda, no dar nunca mas de un 25% de leguminosas.
- g) La cebada y el trigo , usarlas como depurativa después de un gran esfuerzo.
- h) Las semillas oleaginosas (girasol, linaza, cañamón), proporcionan lustre a la pluma durante la muda.

Si ya tenemos meridianamente claro la mezcla que queremos suministrar a nuestras palomas para que ni se nos engorden en demasía (nos llegarían tarde), ni se nos adelgacen excesivamente (estas no llegarían nunca) , nos queda acertar en la cantidad diaria que tenemos que suministrarles.

De 20 a 40 Gr/día es la cantidad que te recomiendan ,dependiendo de donde consultes, esa información no nos aclarará mucho pues todo depende de unos importantísimos factores:

- I. Estación climática en la que nos encontramos (calor-frio).
- II. Situación deportiva en que se encuentre la paloma (reproducción, concursos., muda, descanso)
- III. Situación geográfica del palomar (altitud/latitud).

Yo, después de mucho errar, creo que he encontrado la solución idónea para acertar diariamente en la cantidad que tengo que suministrar a mis palomas. Independientemente de la clase de mezcla que les doy a mis palomas, siempre esas mezclas llevarán cebada en mayor o menor cantidad (excepto en los reproductores). La proporción de cebada que les doy puede oscilar entre un 10% y un 30% dependiendo como digo de la época, y son las palomas las que me indican la cantidad de mezcla que necesitan.

Como casi todo el mundo, yo les mido la comida con un recipiente, en mi caso una taza con capacidad para 6 palomas. Les pongo las tazas proporcionales al número de palomas del palomar. A la mañana siguiente miro el comedero, si no quedan ni restos del día anterior, evidentemente es que me he quedado corto; si se han dejado toda la cebada, es que les puse demasiado y cuando quedan en el comedero solo un poco de cebada (la muy puntiaguda y poco más), ya he dado con la cantidad idónea.

En resumen, utilizo la cebada como chivato de la dieta de mis palomas, y me voy indicando a diario la cantidad a suministrar.

Esta claro que la cebada es un grano detestable para las palomas y lo comen como último recurso, porque no les queda otra alternativa: O cebada o pasar hambre. Ellas preferirían que nos hiciésemos con la cebada cerveza y a ellas les diésemos otros granos que comen con glotonería.

De cualquier manera, cada colombófilo tiene su sistema de alimentación y no hay dos sistemas iguales. Los hay que les dan comida a discreción, los que se lo dan en una toma, los que se lo dan en dos, los que se la quitan a los 5 minutos, los que se la dejan todo el día, los que.....

De las infinitas dudas que en materia alimenticia he manejado, al final he sacado una enseñanza que se resume en que *“El problema tanto del hombre como de la paloma no está en comer, sino en quemar lo que se come”*, con este principio, quizás podamos mantener a las palomas sin exceso no defecto de peso y evitaremos en parte sorpresas desagradables en los concursos.

.....y ahora con el calor que hace me voy a tomar un zumo de cebada a la salud de mis palomas. PROST.

TORRE DE BABEL

Definitivamente tenemos que esperar al menos hasta primeros de Junio para ver si nos levantan el castigo de no poder hacer sueltas de palomas en Andalucía. Parece ser que la peor situación de riesgo de contagio de la gripe aviar (emigración) ya ha pasado y que con las calores, disminuirá el peligro de contagio.

Mientras que en Andalucía nos tienen castigados cara a la pared, otros compañeros ya pueden concursar dentro de su comunidad: catalanes, canarios, valencianos y castellano – manchegos.

Los portugueses ya llevan meses concursando dentro de sus fronteras; en

Holanda prohibieron en principio incluso volar alrededor del palomar, pero ahora ya pueden concursar incluso fuera de su país; situación análoga a la que tienen los belgas y británicos; los rumanos también pueden concursar dentro de sus fronteras.

Alemania que tiene la gripe aviar dentro de casa, no ha prohibido concursar, más esto que a simple vista parece una temeridad no lo es tanto. Veamos, en el año 2003, un grupo de acaudalados colombófilos alemanes financió una investigación científica acerca de las posibilidades de que las palomas mensajeras contrajeran el virus F7N5. Obviamente,

el informe científico tuvo que ser rotundo y avalado lo suficiente para que el gobierno germano no pusiese impedimento alguno a los cos de mensajeras.

Esta somera exposición de situaciones de la colombofilia en nuestro entorno mas cercano , nos da una idea de la torre de Babel que en esta materia (gripe aviar) se ha convertido la CCE , y por tanto nuestro autonómico país, pues ante un idéntico problema , se han tomado cientos de decisiones díspáres y contrarias.

La gripe aviar es un problema sanitario y las soluciones han de tomarse sobre parámetros técnico-sanitarios tal y como lo han hecho los responsables sanitarios germanos.

Un problema sanitario como la gripe aviar puede tener derivas muy graves, pero en esta ocasión los medios de comunicación se han empleado muy a fondo sobredimensionando el problema para aumentar las audiencias y las tiradas de periódicos, y por tanto aumentar sus cuentas de resultados. Para conseguir este objetivo de (lectores/audiencia) , no se han cortado un pelo y nos han bombardeado durante meses, día a día creando una peligrosa alarma social.

De repente , ese avasallador chorro diario de noticias sobre la gripe aviar, se corta en seco, curiosamente cuando la industria del pollo empieza a acusare un grave descenso en sus venta. Obviamente algún rapapolvo habrán tenido los medios de PAPA ESTADO para que con sus alarmistas noticias no perjudicaran mas a la industria ganadera. Y curiosamente, la noticia que antes requería una primera página , queda relegada a una reseña en una esquina del periódico para que nadie la lea. ¡ASOMBROSO!

La orden APA 3553/2005, que nos prohíbe la suelta de palomas , tiene mas connotaciones económicas que sanitarias, pues si bien nos prohíbe la

suelta de palomas(decisión preventiva acertada) , no pasa lo mismo con la caza que de manera anecdótica solo prohíbe la caza de anátidas (vectores posibles de la enfermedad) con reclamo , del resto de anátidas no dice nada ;; como tampoco dice nada de los millones de palomas zuritas que enfermizas, bajas de defensas y sin control sanitario alguno pululan por las ciudades españolas. Mientras que esto pasa , mas de 60.000 palomas mensajeras andaluzas, vacunadas, controladas veterinariamente,y con una salud de hierro, han de permanecer recluidas en sus palomares en paro técnico.

Para poder controlar, frenar e impedir la propagación de la gripe aviar, habría que ponerle puertas al campo, y es to de momento es imposible. Las únicas medidas efectivas de lucha contra la propagación de la gripe aviar, sería un control exhaustivo de las instalaciones avícolas y mucha mucha investigación., las demás medidas son simplemente cortinas de humo para entretener al personal y dar la sensación de que se están tomando medidas.

En un estado de derecho , el respeto a las leyes ha de ser a rajatabla , pero ley y justicia son conceptos que muchas veces no se corresponden, y esta orden APA que nos prohíbe la suelta de palomas es discriminatoria y por tanto injusta a mi entender, porque es fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Por todo ello desde hoy , me declaro insumiso a acatar esta ley y haré sueltas de mis palomas en cuanto tenga ocasión.